

SUBASTAREMOS: EL 02/11/2017 A LAS 11:30 HS EN EL HOTEL CASTELAR – SALON DORADO – Av. DE MAYO 1152 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

LOTEO, LUGAR DE EXHIBICION Y DESCRIPCION DE LOS BIENES

DESDE EL LOTE 1 AL 15 SE EXHIBIRAN EN LA CALLE APOLINARIO FIGUEROA 1837 – CABA LOS DIAS 31 DE OCTUBRE Y EL 1 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 10:00 HASTA LAS 16:00 HS.

LOTE 1: FORD FOCUS EXE STYLE 1.6L SEDAN 4 PUERTAS - AÑO 2013 DOMINIO MKH 573 - KM/APROX. 123.648 RADICACION CABA - MANDANTE ARGENSUN SA. Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 2: VOLKSWAGEN BORA 1.9 TDI TRENDLINE SEDAN 4 PUERTAS -AÑO 2009 -DOMINIO HVC 526 - KM/APROX. 279.330 RADICACION CABA - MANDANTE ARGENSUN SA. Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 3: CHEVROLET MERIVA 1.8 GL PLUS SEDAN 5 PUERTAS - AÑO 2007 - DOMINIO GIH 157 - KM/APROX. 136.400 RADICACION CABA - MANDANTE ARGENSUN SA. Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 4: FORD RANGER XL 3.0L TDI 4X4 CABINA SIMPLE - AÑO 2007 - DOMINIO GUV094 - KMS/APROX. 347.084 - RADICACION CABA - MANDANTE ARGENSUN SA. Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 5: FIAT STRADA ADVENTURE 1.6L CABINA Y MEDIA - AÑO 2011 - DOMINIO JOT 819 - KM/APROX. 311.166 - RADICACION CABA - MANDANTE ARGENSUN SA. Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 6: VOLKSWAGEN AMAROK 4X2 TDI 2.0 180 HP TRENDLINE - AÑO 2012 - DOMINIO LYV 048 - KM/APROX. 274.313 - RADICACION CABA - MANDANTE ARGENSUN SA. Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 7: IVECO TURBO DAILY 49.12 C/DUALES - FURGON (motor desarmado), DOMINIO DPH 120, AÑO 2000, APROX. KM. S/D, RADICACION PROV. BS. AS., MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

LOTE 8: IVECO TURBO DAILY 49.12 C/DUALES - FURGON (motor desarmado), DOMINIO DPH 121, AÑO 2000, APROX. KM. S/D, PROV. BS. AS., MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 9: FORD TRANSIT (FURGON), DOMINIO BAV 863, AÑO 1996, APROX. KM. S/D, RADICACION CABA, PROV. BS. AS., MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 10: FORD F-350 (MOTOR PERKINS) CON PERCHA DE ACARREO Y DUALES, DOMINIO TOT 260, AÑO 1990, APROX. KM. S/D, RADICACION CABA, MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

LOTE 11: HONDA PASSPORT V6 4X4 AUTOMATICA CON GNC - sin llaves, DOMINIO AFD 044, AÑO 1995, APROX. KM. S/D, RADICACION PCIA. BS. AS., MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 12: RENAULT SYMBOL CONNECTION 1.6 16V (no funciona), DOMINIO JNV 907, AÑO 2011, APROX. KM. S/D, RADICACION CABA, MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 13: VOLVO V40 2.0 AUTOMATICO/CUERO RURAL 5PTAS - sin llaves, DOMINIO BRV 518, AÑO 1997, APROX. KM. S/D, RADICACION PCIA. BS. AS., MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

LOTE 14: DAEWOO CIELO GLE NAFTA/GNC SEDAN 4 PUERTAS - DOMINIO CHK 956 - AÑO 1998, APROX. KM. S/D, RADICACION CABA, MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

LOTE 15: KIA SPORTAGE AMEX 4X4 AUTOMATICA (RPA chasis/motor) sin llaves, DOMINIO DFW 185, AÑO 2000, APROX. KM. S/D, RADICACION CABA, MANDANTE PRIVADO - VENTA DIRECTA NO SE FACTURA. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 16: VENTA SUSPENDIDA !!! AUTOELEVADOR YALE 3,5 TN CON DUALES – TRIPLE TORRE A 5M AÑO 1994 – CON 20.481HS. APROX. MANDANTE ARIMEX IMPORTADORA- En el estado en que se encuentra y fue exhibido.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE BIEN ES MAS IVA,

DESDE EL LOTE 17 AL 25 SE EXHIBIRAN EN LA CALLE ARROTEA 951 – CABA LOS DIAS 31 DE OCTUBRE Y EL 1 DE NOVIEMBRE DESDE LAS 10:00 HASTA LAS 16:00 HS.

LOTE 17: CHEVROLET CORSA CLASSIC 1.6N AA/DH - SEDAN 4 PUERTAS - AÑO 2006 - DOMINIO FIO 645 (SIN LLAVE) - KM/APROX. S/D. RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 18: CHEVROLET CLASSIC 1.4N LS A+D SPIRIT - SEDAN 4 PUERTAS - AÑO 2012 - DOMINIO LNU 033 (SIN LLAVE) KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 19: FIAT SIENA 1.8 HLX mpi 8V - C/GNC - SEDAN 4 PUERTAS - AÑO 2006 - DOMINIO FVS 410 (CON LLAVE) - KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 20: SUZUKI SWIFT 1.5 SEDAN 5 PUERTAS - AÑO 2007 - DOMINIO GML 848 (SIN LLAVE) - KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 21: FIAT UNO 1.3 VAN FIRE mpi 8V - (UTILITARIO) AÑO 2010 - DOMINIO IZO 682 (SIN LLAVE) - KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 22: MOTO HONDA WAVE 110cc - AÑO 2014 - DOMINIO 577 KMO (CON LLAVE) - KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 23: RENAULT LOGAN 1.6 8V AUTHENTIQUE PACK I C/ABCP+ABS SEDAN 4 PUERTAS - AÑO 2013 - DOMINIO MWE 967 (CON LLAVE) - KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 24: CITROEN C4 1.6 HDI SX SEDAN 4 PUERTAS - AÑO 2013 - DOMINIO MFS 687 (SIN LLAVE) - KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 25: VOLKSWAGEN GOL 1.6 GLD SEDAN 3 PUERTAS - AÑO 1996 - DOMINIO ASE 477 (CON LLAVE) - KM/APROX. S/D - RADICACION CABA - MANDANTE ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS - Condición de venta: IVA incluido; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

Términos y Condiciones de la Subasta Simultánea

1. Subasta Simultánea: La Subasta se realizará por cuenta y orden de ORBIS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS – ARGENSUN SA - PROPIETARIO el día 02 de noviembre de 2017 a las 11:30hs en el Hotel Castelar (Salón Dorado) Ubicado en Av. Mayo N° 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La modalidad de la misma será de forma presencial y por la vía Online.-

2. Condición de Venta: La Subasta de los bienes son **sin base al mejor postor y sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, con resultado de informe** a las 96 hs. posteriores de dicho evento. BAJADA DE MARTILLO CON Y SIN IVA INCLUIDO

3. Exhibición: Los bienes se exhiben el 31 de Octubre y el 01 de noviembre de 2017 de 10:00hs a 16:00hs en los siguientes lugares:

- **DESDE EL LOTE 1 AL 15 SE EXHIBIRAN EN LA CALLE APOLINARIO FIGUEROA 1837 – CABA.-**
- **DESDE EL LOTE 16 AL 24 SE EXHIBIRAN EN LA CALLE ARROTEA 951 – CABA.-**

4. Señal de Oferta: Todas las ventas se comportarán frente al IVA según las condiciones expresadas precedentemente en el loteo. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de señal. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan. En el acto de la Subasta los compradores deberán acreditar su identidad mediante el respectivo documento, suministrando su dirección, teléfono, e identificación tributaria (IVA e ingresos brutos) a través de los comprobantes de práctica.

5. Comisiones de Práctica: La comisión de compra será del 10% + IVA (diez por ciento más IVA), sobre la bajada de martillo. Y para este caso la firma Martillera entregará una factura correspondiente al este concepto.

6. Forma de Pago: Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 96 horas hábiles posteriores a la aprobación de la Subasta, que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, se procederá a confeccionar la factura correspondiente.

7. Falta de Pago: Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es ésta condición expresa.

8. Ofertas Bajo Sobre Cerrado: Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 3er. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-

9. Retiro de lo adquirido: La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y facturado, es por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del Oferente/Comprador. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro de la mercadería. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.

10. Bienes Registrables: El comprador deberá asumir los gastos correspondientes a la transferencia de dominio, verificación policial, aranceles y los honorarios del gestor, este último será designado por la empresa vendedora. Los vehículos serán entregados una vez finalizada las traslativas de dominio.

11. Incumplimiento de Retiro: Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, el Martillero y/o la firma martillera tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.

12. Responsabilidad: El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, no se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirentes de los mismos.

13. Desarme: Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirentes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en dicho momento se deberá efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-

14. Catalogo: El Catalogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) **Se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.**

15. Reclamos: No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, - **comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web** - ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamos.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- **LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.**